REPUBLICA DE COLOMBIA
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD

DOCUMENTO DE RESPUESTAS SOLICITUD DE ACLARACIONES EFECTUADAS POR ESCRITO POR POSIBLES PROPONENTES.

Proceso 2015-0710 Objeto **"Desarrollar un sistema de información para el monitoreo de la transformación del mercado por efectos de la implementación del etiquetado de eficiencia energética en Colombia."**

Agosto 28 de 2015

A continuación se transcriben las observaciones tal como fueron formuladas por escrito por posibles proponentes y las respuestas dadas por el proyecto responsable del proceso.

OBSERVACION No. 1. Los requisitos para el Director del Proyecto (página 36 de los TdRs) exigen el candidato disponga de una maestría en sistemas, ingeniería multimedia o desarrollo de software.

Se admitiría en este caso una maestría en Gestión Ambiental si cumple los demás requisitos de formación y experiencia?
RESPUESTA
No se acepta la solicitud de una Maestría en Gestión Ambiental para el Director de Proyecto.

OBSERVACION No. 2. En caso que se necesite licenciamiento de software adicional, el PNUD o la entidad correspondiente se haría cargo de este costo?
RESPUESTA
No. Ni el PNUD ni la UPME se haría cargo del costo de licencias para software.

OBSERVACION No. 3. En el cronograma de actividades de la página 34 dice que el tiempo del proyecto es de un poco más de 7 meses, pero más abajo dice que el tiempo total que debe tomar el trabajo es 5 meses. Cuál es el tiempo definitivo para el desarrollo del contrato?
RESPUESTA
El tiempo para realizar el trabajo es de 5 (cinco) meses.

OBSERVACION No. 4. Después de terminado el contrato quien seguirá alimentando el sistema de información?
RESPUESTA
El administrador de la información será la UPME o quien ella designe.

OBSERVACION No. 5. ¿Cuáles son todos los parámetros básicos?, nos referimos a:
- Número de variables de medición?,

RESPUESTA
El número de variables de medición deberá ser parte de la propuesta del contratista. De acuerdo con lo estipulado en la página 29 Numeral 5.1, se da el detalle de estos criterios y se espera que el proponente identifique otras variables que se consideren pertinentes. Es

importante aclarar que en el desarrollo del trabajo puedan surgir variables no identificadas en la propuesta.

- Número de Actores a tener en consideración?

RESPUESTA

El número de actores identificados inicialmente son fabricantes, distribuidores, vendedores, entidades públicas relacionadas con el Reglamento Técnico, entre otros. De acuerdo con lo estipulado en la página 29 Numeral 5.1, que da orientación sobre este criterio, se espera que el proponente desarrolle el esquema de usuarios durante la consultoría y se identifiquen otros actores adicionales pertinentes. Es importante aclarar que en el desarrollo del trabajo puedan surgir actores no identificados en la propuesta.

- Cantidad o número e identificación de todas las fuentes de información que alimentarán este sistema?.

RESPUESTA

El número de fuentes de información deberá ser parte de la propuesta del contratista. De acuerdo con lo estipulado en la página 29 Numeral 5.1, que da orientación sobre este criterio, se espera que el proponente identifique las fuentes a partir de las sugeridas y otras que se consideren pertinentes. Es importante aclarar que en el desarrollo del trabajo puedan surgir actores no identificados en la propuesta.

OBSERVACION No. 6. A la Sección 5. Formulario de información del Proponente1
10. Última calificación crediticia (si la hay).

Pregunta Esta calificación a qué hace referencia?. ¿ Quién tiene que expedirla?.

RESPUESTA

Este es un requisito no obligatorio es si existe, y hace referencia a la calificación que dan empresas especializadas en medición de riesgos administrativos y financieros de acuerdo a información de las empresas.

OBSERVACION No. 7. A la Sección 7: Formular
Formato Lista de Precios

A la Sección 7: Formular
Formato Lista de Precios

PRODUCTO	PROPUESTA ECONÓMICA			
	Unidad de tiempo o dedicación (día)	VALOR $COP) (DÍA)	VALOR TOTAL ($COP)	RESUMEN DE COSTOS
Producto 1: Documento metodológico detallado y estructurado con la ejecución técnica y cronológica una vez se adjudique el contrato y que involucre en su totalidad las actividades solicitadas y todos los productos exigidos *(Incluye el valor de todas las actividades y costos necesarios para el desarrollo a satisfacción del mismo incluyendo todos los productos)*				

Pregunta : A qué hace referencia el valor ($COP DIA) y VALOR TOTAL ($COP)? Esto es alguna abreviatura de pesos colombianos?

RESPUESTA

SI. Esta abreviatura hace referencia a valor costo por día en pesos colombianos y valor total en pesos colombianos.

OBSERVACION No. 8. Cómo se pueden conocer los detalles de las plataformas actuales de la UPME? con las que tendrá que conectarse este nuevo Sistema.

RESPUESTA

Para los interesados en el detalle de la plataforma, se programó una sesión de aclaración vía Skype: upme_col para el día jueves 3 de septiembre a las 10:00 am.

OBSERVACION No. 9. Página 34, numeral 5.5 la documentación y socialización de manuales de usuario y administrador, así como de especificaciones de requerimientos técnicos

Solicitamos a la entidad ampliar la siguiente información:

- Número de administradores y de usuarios a quienes se debe socializar o realizar transferencia de conocimiento.

RESPUESTA

El número de usuarios y administrador corresponderá a aquellos que hayan sido identificados y desarrollados durante el desarrollo de la consultoría.

- Lugar donde se debe realizar dicha socialización, en las instalaciones del contratista o del contratante.

RESPUESTA

La socialización deberá realizarse en las instalaciones del contratante. En este caso las Oficinas de la UPME.

- Cantidad de tiempo estimado para esta capacitación.

RESPUESTA

El proponente deberá incluir en su propuesta la planeación de esta capacitación, la cual deberá incluir el detalle de los recursos entre estos el tiempo.

OBSERVACION No. 10. Según el numeral 5.4 prueba funcional y de compatibilidad del sistema de información

Solicitamos amablemente a la entidad, nos aclare el lenguaje de programación el cual requieren que se desarrolle el Sistema de información.

RESPUESTA

De acuerdo con la página 33, el lenguaje de programación deberá ser compatible con:

"El desarrollo del sistema de información solicitado deberá ser compatible con la actual configuración del servidor institucional donde se alojarán los productos y con la versión en producción del sitio www.etiquetaenergetica.gov.co, la cual se encuentra así:

- Apache 2.2.22
- PHP 5.4.36
- mysql 5.5.38 "

OBSERVACION No. 11. Página 36, numera 10 requisitos mínimos de la firma, sub numeral (b)
Equipo mínimo de trabajo requerido:
- **Director de proyecto:**

Solicitamos a la entidad consideren incluir el área de estudios para el Director de Proyectos, incluyendo especializaciones tales como Gerencia de Proyectos, y/o afines.
RESPUESTA
No se acepta especializaciones para el Director de Proyecto en Gerencia de Proyectos y/o afines.

Profesional de apoyo técnico:

Referente a este perfil, sugerimos a la entidad incluir dentro de la formación profesionales en Ingeniería industrial, sociología o áreas afines.
Así mismo, sugerimos a la entidad con el ánimo de pluralidad de oferentes ampliar el sector de la experiencia y no cerrarlo a una sola posibilidad.
- Adicional solicitamos nos dé a conocer el porcentaje de participación del equipo mínimo requerido.
RESPUESTA
La Ingeniería Industrial está incluida dentro del perfil solicitado. Sin embrago no se acepta la formación en sociología o áreas afines.

El porcentaje de participación del equipo mínimo debe ser planteada en la propuesta de la firma interesada de acuerdo con la experiencia de este tipo de consultorías o contratos.

OBSERVACION No. 12. Cuando la entidad hace referencia "Además deberá contar con un equipo técnico soporte para dar alcance a las actividades propuestas y con soporte administrativo"; solicitamos a la entidad nos aclare lo siguiente:

- ¿El equipo técnico soporte y el equipo administrativo debe contar con algún perfil especifico?
RESPUESTA

No. El equipo técnico soporte y equipo administrativo diferente al equipo mínimo requerido para esta licitación no tiene un perfil profesional definido. Esto hará parte de la propuesta de la firma.

- ¿Se debe relacionar dicho equipo soporte dentro de la propuesta?
RESPUESTA

Por lo general los proponentes relacionan este esquipo soporte dentro de la propuesta. Sin embargo esto no es de carácter obligatorio para ser considerados en la licitación.

- ¿Es necesario incluir hojas de vida de este equipo soporte?
RESPUESTA
No es necesario.

- ¿ el equipo soporte, se dará a conocer ante la entidad una vez este proyecto sea adjudicado?.
RESPUESTA
No es necesario darlo a conocer pero una vez adjudicado el contrato se debe contar con la responsabilidad de lo consignado en la propuesta para atender los términos de referencia y las

condiciones generales con PNUD y UPME. La licitación solicita un equipo mínimo de trabajo con el cual si se hace necesario darlo a conocer.

OBSERVACION No. 13. A continuación solicitamos a la entidad nos aclare las siguientes inquietudes de tipo técnico:

- ¿Cuál es el modelo de proyección de transformación del mercado?

Respuesta: La estructura del modelo de proyección del mercado se encuentra estipulado en el estudio "Estudio sobre la estructura del mercado nacional de equipos sujetos al proyecto de RETIQ, y el comportamiento del mercado frente a la inclusión del etiquetado obligatorio de parámetros de eficiencia energética", el cual puede encontrar en el link:

http://www.etiquetaenergetica.gov.co/wp-content/uploads/2015/07/estudio1.pdf

De acuerdo con lo estipulado en los términos "Esta información será suministrada por el supervisor del contrato bajo los requisitos de confidencialidad pertinentes, que permita el análisis de escenarios y sensibilidades"

- Aparte de que la solución se deba integrar con el Portal, existen restricciones tecnológicas, de tiempo o presupuesto?

La propuesta debe incluir todos los costos para cumplir con el objeto del contrato.

En cuanto a posibles restricciones tecnológicas o de tiempo, están serán evaluadas y solventadas en el proceso de consultoría.

- En cuanto a restricciones sobre el presupuesto no es tenida en cuenta como restricción técnica.

    - Tecnología open source.
    - ¿La programación se debe realizar en PHP?
    - La base de datos debe ser MYSQL

Respuesta: No hay restricciones siempre y cuando sea compatible con la plataforma actual.

- ¿Con cuáles licencias se cuenta? ¿El servidor de Mysql es Community?

Respuesta: La Upme cuenta con todas las licencias para su correcto funcionamiento

¿Existe una Arquitectura de referencia?

Respuesta: Para los interesados en el detalle de la arquitectura, se programó una sesión de aclaración vía Skype: upme_col para el día jueves 3 de septiembre a las 10:00 am.

- ¿Cuál es el volumen de transacciones estimado?, ¿Cuántos usuarios usarán la plataforma?

Respuesta: No se tiene estipulado el volumen de transacciones o usuarios que usarán la plataforma, se espera que el proponente estime esta cifra de acuerdo con los lineamientos dados en los términos de referencia y su experiencia.

¿Cada actor que proporciona datos estadísticos es un posible usuario del sistema o habrá personas encargadas de mediar esa comunicación?

Respuesta: Si. Cada actor que proporcione datos estadísticos es un posible usuario del sistema.

- ¿Cuándo se mencionan las posibles fuentes primarias y secundarias? ¿Cómo se planea acceder a estos datos? Integración entre sistemas de información, habilitar formularios para usuario final o por batch importando reportes. Esto para el caso de las encuestas y las fuentes listadas en la tabla de Actor, Variables y Fuentes de información.

Respuesta: La planeación de las diferentes formas de acceso a la información será parte de la propuesta del contratista, por lo cual dependerá de su experiencia. En el trascurso de la consultoría el supervisor del contrato validará la efectividad de estas acciones.

- ¿Actualmente existen prototipos de usuario como guía para la propuesta e implementación?

Respuesta: No, actualmente no se cuenta con prototipos de usuarios. Se cuenta con la pre-identificación de actores del sistema de información establecida en la página 29 Numeral 5.1

- ¿Los datos a analizar serán de alguna región en particular?, ¿se requieren segmentar por ciudad o son consolidados para todo el país?

Respuesta: Se espera que haya datos segmentados por ciudades principales y consolidados para todo el país.

- ¿Cuál es la población censada en las muestras o encuestas?, ¿Cuánta información, aproximadamente, se usará para generar las proyecciones?

Respuesta: Al respecto sugerimos revisar el estudio sobre la estructura del mercado nacional de equipos sujetos al proyecto de RETIQ, y el comportamiento del mercado frente a la inclusión del etiquetado obligatorio de parámetros de eficiencia energética", así como la estructura del modelo de proyección del mercado incluido en este.

El estudio se puede encontrar en el siguiente link:

http://www.etiquetaenergetica.gov.co/wp-content/uploads/2015/07/estudio1.pdf

Este estudio establece una orientación sobre la estructura del mercado y la metodología utilizada incluyendo número de encuestas implementadas. Consideramos que esta información es base para la estimación de la envergadura del sistema de información.

- ¿De qué fuentes se obtiene datos acerca de emisiones de gases efecto invernadero, ya que este es un indicador a medir?

Respuesta: Al respecto sugerimos revisar el estudio sobre la estructura del mercado nacional de equipos sujetos al proyecto de RETIQ, y el comportamiento del mercado frente a la

inclusión del etiquetado obligatorio de parámetros de eficiencia energética", así como la estructura del modelo de proyección del mercado incluido en este.

El estudio se puede encontrar en el siguiente link:

http://www.etiquetaenergetica.gov.co/wp-content/uploads/2015/07/estudio1.pdf

Este estudio establece la metodología para el cálculo de emisiones GEI y sus fuentes.
- ¿La metodología a proponer o construir puede ser un estándar de la industria?

Respuesta: No hay restricciones en cuanto a la metodología, es un elemento objeto de evaluación en la fase de revisión de propuestas.

- ¿Con cuáles profesionales se cuenta por parte de la UPME, que apoye el levantamiento de requerimientos y validación?
Respuesta: La UPME cuenta con un equipo de profesionales para el soporte y seguimiento de la consultoría. Así mismo es la UPME quien es el supervisor del contrato.
Es importante aclarar que no es responsabilidad de la UPME realizar las actividades contempladas para la realización de este contrato, así como realizar levantamiento de requerimientos o validación de las pruebas, esto es responsabilidad exclusiva del contratista.

Un saludo cordial.